



**Estrategia de Participación Ciudadana del
Cabildo de La Palma**

**LA PALMA
PARTICIPA**



Índice

1	INTRODUCCIÓN: ENFOQUE CONCEPTUAL	2
1.1	PRINCIPIOS RECTORES DE LA ESTRATEGIA	2
1.2	METAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4
2	FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	8
2.1	MISIÓN DE ESTA ESTRATEGIA	8
2.2	VISIÓN DE ESTA ESTRATEGIA	8
2.3	EJES ESTRATÉGICOS ⁹	
3	LAS RUTAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PALMA	10
	RUTA 1: VISIBILIZAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL	11
	RUTA 2: PLANIFICAR, DAR SEGUIMIENTO, RENDIR CUENTAS	11
	RUTA 3: HABILITAR LA PLATAFORMA DE EPARTICIPACIÓN	12
	RUTA 4: CREACIÓN DE LA UNIDAD DE OGOV/PARTICIPACIÓN	12
	RUTA 5: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	13
	RUTA 6: CONTRASTE CIUDADANO DE LA ESTRATEGIA	14
	RUTA 7: IDENTIDAD Y PRESENCIA DIGITAL EN GOBIERNO ABIERTO	14
	RUTA 8: TRANSVERSALIZAR EN EL INTERIOR DEL CABILDO	15
	RUTA 9: NUEVA ORDENANZA Y REFORMA DE CONSEJOS	15
	RUTA 10: EXTENSIÓN A AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA	16
4	PROGRAMACIÓN TEMPORAL	17

1 Introducción: enfoque conceptual

1.1 Principios rectores de la estrategia

La participación ciudadana es un concepto que las administraciones públicas están intentando introducir cada vez con más fuerza en su vida diaria debido a factores como una mayor conciencia ciudadana sobre los problemas públicos, junto con una demanda de participación en los mismos. La forma de gobernar de nuestro siglo viene determinada por los modelos, prácticas y compromisos de gobierno abierto que han adoptado gobiernos de todo el mundo, en lo que supone la renovación de estructuras y de generación de valor público bajo los principios de transparencia, colaboración y, de forma destacada, participación.

Además, la participación ciudadana no ha permanecido inmutable en el tiempo, sino que su concepción se ha ido adaptando a la creciente complejidad. Esta estrategia se diseña a la luz de las mejores prácticas existentes, partiendo de un diagnóstico del estado actual en el Cabildo de la Palma, para avanzar de manera decidida hacia las metas. La estrategia considera estos principios rectores:

Participación en la elaboración de políticas públicas.

Se concibe la participación ciudadana no como una política pública sectorial aislada del resto, sino como una práctica que abarca cualquier política pública en sus diferentes fases (diseño, ejecución, evaluación) y cuyo objetivo es enriquecer la gestión pública y la legitimidad de las instituciones mediante la aportación de los afectados e interesados por cada decisión.

Participación a lo largo del ciclo de gestión pública.

La participación ciudadana en las políticas públicas no debe contemplarse exclusivamente en el voto, sino que se debe incorporar la voz ciudadana a cada paso, desde la toma de decisiones hasta la evaluación, pasando por la implementación. Para esto, se debe facilitar que la red de agentes sociales trabaje con decisores y técnicos para añadir perspectivas plurales y soluciones más satisfactorias para los colectivos y ciudadanos afectados por la política o servicio.

Cultura de la participación en la organización.

Las personas que trabajan en el Cabildo deben comenzar por asumir el reto de la participación ciudadana. Para dar el salto, necesitarán tener a su alcance la formación y los medios necesarios para poder implicar a la ciudadanía en la toma de decisiones, lo que requiere una adecuada planificación de los procesos participativos y su adecuación al capital económico y humano disponible.

Modelo híbrido de participación.

Junto a los mecanismos de participación tradicionales basados en órganos formales reglamentados en los que participaban colectivos organizados con base territorial o sectorial han aparecido nuevas tendencias impulsadas por las TIC que llevan a una participación masiva e individual a través de portales públicos y medios sociales. Dadas las diferencias entre ambos modelos, las distintas posibilidades que ofrece cada uno y las diferencias entre los ciudadanos participantes entre uno u otro, el modelo ideal debe combinar ambas realidades para lograr una representación ciudadana lo más amplia posible y optar por metodologías en los procesos participativos adecuadas a los actores a los que se dirigen en cada momento.

Doble lealtad ciudadanía / ayuntamientos.

Las competencias de un Cabildo no se limitan a la prestación de los servicios propios, sino que tiene añadida la función de proporcionar servicios y asistencia a los ayuntamientos de la isla. Esta función es de especial importancia en una isla como La Palma, de pequeña extensión y con municipios que en su mayoría son pequeños en población. Una estrategia de participación deberá contar con ambos para que sea eficaz y sea coherente con la naturaleza política y administrativa del Cabildo.

Relativa debilidad de los lazos con la ciudadanía.

En comparación con los Ayuntamientos y más aún si estos son de pequeño tamaño, los Cabildos tienen una relación más lejana con la ciudadanía, debido a su carácter de administración intermedia. Es cierto también que en el caso de La Palma la cercanía y el conocimiento del Cabildo por parte de la ciudadanía es mayor que en otras administraciones intermedias, como puede ser el caso de una Diputación Provincial. En todo caso, desde el punto de vista de la participación será necesario ir lanzando procesos participativos concretos, bien diseñados y con contextos ricos que atraigan la atención de la sociedad civil y generen cambios positivos en servicios que les afecten directamente, de manera que se vaya construyendo una relación más cercana.

Estrategia Smart Island.

Las limitaciones inherentes a la insularidad se pueden compensar mediante estrategias de adopción de tecnología para la innovación en servicios. Este es el caso de La Palma, cuyo proyecto Smart Island incluye una plataforma tecnológica de Gobierno Abierto, entre cuyas funcionalidades se encontrará la participación ciudadana. La innovación pública, la colaboración público-privada y la participación ciudadana van a confluir en la visión expresada en este proyecto.

1.2 Metas de la participación ciudadana

La primera pregunta que nos formulamos es la del “para qué”. ¿Cuáles son las razones fundamentales por las que el Cabildo debe dotarse de los instrumentos y capacidades necesarias para acometer el desafío de una participación ciudadana en red, abierta y colaborativa? Se propone la siguiente lista:

Participación para la involucración ciudadana en los asuntos públicos

La participación ciudadana busca la interacción de la ciudadanía con el Cabildo en el espacio público para influir sobre él, a través de diferentes mecanismos, tales como las políticas públicas o el reconocimiento de nuevos derechos. En este sentido, la participación ciudadana genera y amplía la democraticidad de nuestra sociedad, mediante la intervención directa de las personas interesadas en los asuntos públicos.

Participación para enriquecer la democracia representativa

Ante la crisis de representación política, aparece con fuerza la necesidad de una participación ciudadana no reducida a la reacción electoral como evaluación de sus gobernantes, sino elevada en la anticipación de la definición de las mejores políticas públicas.

Participación para aumentar la legitimidad de los gobiernos y las acciones políticas

La transformación de la gestión pública local para que la transparencia sea el sustento fundamental de la organización conlleva un aumento de la legitimidad de los gobiernos y de las actuaciones que éstos llevan a cabo. A partir del momento en que la ciudadanía se siente partícipe de la implementación de las políticas públicas, pasa a aumentar la corresponsabilidad de las decisiones que toman los gobiernos y de las consecuencias que ellas tienen.

Participación para acercar gobiernos y administraciones públicas a la ciudadanía

Una participación más abierta y colaborativa debe buscar un acercamiento de la ciudadanía respecto de los gobiernos y administraciones públicas. La relación debe ser mucho más fluida y cercana. Esto supondrá también una valoración más justa tanto de la actividad del gobierno del Cabildo como de la propia organización local y sus empleados públicos.

Participación para usar socialmente las tecnologías de información y comunicación

La participación ciudadana puede superar las fórmulas que le ofrece el sistema burocrático a través de un uso social de las tecnologías de información y comunicación, con valores orientados a la colaboración. En especial, las tecnologías sociales permiten conocer la realidad de la ciudadanía y promover espacios de encuentro más horizontales con las comunidades locales.

Participación para desarrollar proyectos en mejora continua

Tradicionalmente, las administraciones públicas han trabajado sobre proyectos cerrados con procesos temporales determinados y resultados finales inamovibles. La nueva manera de participación supone plantear políticas públicas y proyectos en constante mejora, de manera que una lógica de cambio continuo es compatible con la necesaria planificación de actividades en organizaciones complejas.

Participación para lograr una gestión interna más colaborativa

Los cambios que es necesario implantar en las administraciones públicas conllevarán una mejora en la gestión interna. Una nueva manera de entender la participación ciudadana supone incorporar en la actividad interna de la organización valores más horizontales, colaborativos y en red. De esta forma se obtendrá una gestión actualizada a las demandas de la ciudadanía y adaptada a los nuevos procedimientos que se han de llevar a cabo.

Participación para diversificar habilidades

Como en cualquier proceso de cambio, la nueva manera de entender la participación ciudadana implica la actualización de los conocimientos y habilidades de los empleados públicos. Además, no sólo de aquellas personas que trabajan en cuestiones directamente relacionadas con la participación ciudadana, sino en cualquier área funcional, especialmente en las más relacionadas con la ciudadanía. El aprendizaje en participación ciudadana debe ser transversal, por lo que tendrá que llegar al conjunto de las personas que trabajan en las administraciones locales.

Participación para apropiarse tecnológicamente a la ciudadanía

La asimetría informativa entre representantes políticos y ciudadanía se puede nivelar mediante las tecnologías sociales, en la medida en que estas presenten barreras de acceso muy bajas. En la internet social, cada persona es a la vez emisor y receptor, y en todo caso, protagonista de la creación de su propia comunidad.

Participación para generar capital social

Los nuevos espacios participativos basados en valores de apertura y colaboración llevan aparejado un incremento del empoderamiento ciudadano. El empoderamiento está muy ligado a la creación de capital social, como un sistema de confianzas, normas, organizaciones y redes, mediante los que la ciudadanía se encuentra en disposición de colaborar en las decisiones colectivas y contribuir en las políticas públicas. En definitiva, esta manera de operar supone una transferencia de poder a los diferentes actores involucrados, con un enfoque más autónomo en el que los representados asumen también responsabilidades sobre el destino de sus comunidades.

Participación para acelerar el aprendizaje de las acciones públicas

La participación ciudadana a través de nuevos valores implica acelerar los procesos de aprendizaje derivados de una manera diferente de gobernar. La disponibilidad de datos en tiempo real implica un aceleramiento de la adquisición de información que, cada vez más,

cuenta con el conocimiento externo como mejor aliado, simplificando los requisitos que son necesarios para convertirse en un recurso valioso orientado a mejorar la acción pública.

Participación para lograr liderazgos corresponsables

La asunción de un nuevo modelo de participación ciudadana conlleva cambios en los liderazgos. En este contexto, el liderazgo se entiende como un proceso que desarrolla habilidades colectivas, esto es, la generación de capacidades construidas por el electo/a local y el equipo o equipos técnicos que les dan soporte a su actividad democrática en el ámbito de gobierno local.

Participación para convertir la transparencia en buen gobierno

Un gobierno más abierto promueve la creación de nuevos espacios de encuentro que favorezcan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Para ello, un gobierno transparente proporciona información sobre lo que está haciendo, sobre sus planes de actuación, sus fuentes de datos y sobre lo que puede ser considerado responsable frente a la sociedad. Ello fomenta y promueve la rendición de cuentas del sector público ante la ciudadanía y una permanente auditoría social, es decir, se convierte en ejemplo de buen gobierno.

Participación para incrementar la eficiencia de las políticas públicas

La participación ciudadana desde un nuevo enfoque abierto se orienta también a conseguir mejoras en la eficiencia de la Administración pública. A ello contribuye la disponibilidad de mayor y mejor información sobre lo que sucede en el entorno, así como la trazabilidad de los recursos y la evaluación de su gestión en todos los ámbitos requeridos.

Participación para aumentar la confianza ciudadana en las instituciones

El conjunto de medidas que se tomen de cara a implementar transversalmente la participación ciudadana en las organizaciones supondrá que la ciudadanía aumente su grado de confianza en las instituciones. Como ya se ha dicho, el sentimiento de corresponsabilidad en la toma de decisiones hace que la ciudadanía se sienta parte de la solución y protagonista del proceso de formulación e implementación de las políticas públicas.

Participación para crear valor público

La participación ciudadana debe ser entendida como una inversión que crea valor público, entendido éste como el ajuste entre lo que es preferido por las comunidades locales y aquello que genera mejoras netas en su calidad de vida en el corto, medio y largo plazos. Las inversiones realizadas en materia de participación ciudadana se convierten en mejoras sustanciales en diferentes sectores de política pública, en la medida que se centran en la creación de valor público.

Participación para una Gobernanza Pública Inteligente

En definitiva, la nueva manera de entender la Participación Ciudadana alude a un nuevo estilo de gobernar, una Gobernanza Pública Inteligente. Este modelo se caracteriza por dejar atrás el control jerárquico, los condicionantes del mercado y buscar una mayor interacción y cooperación con los actores no institucionales. Éstos se encuentran organizados en redes que fluctúan entre lo público y lo privado y al cooperar con el Cabildo comparten la toma de decisiones.

A manera de resumen, podemos agrupar esta lista de metas en 6 ejes:

EJE	METAS
1. ENRIQUECIMIENTO DEMOCRÁTICO	para mejorar la involucración ciudadana en los asuntos públicos
	para enriquecer la democracia representativa local
	para aumentar la legitimidad de los gobiernos y las acciones políticas
2. BUEN GOBIERNO	para acelerar el aprendizaje de las acciones públicas
	para lograr liderazgos corresponsables
	para incrementar la eficiencia de las políticas públicas
	para transitar a una Gobernanza Pública Inteligente
3. CERCANÍA Y APERTURA	para acercar gobiernos y administraciones públicas a la ciudadanía
	para convertir la transparencia en buen gobierno
	para aumentar la confianza ciudadana en las instituciones
4. CULTURA PARTICIPATIVA	para lograr una gestión pública más colaborativa
	para diversificar habilidades de las personas empleadas en lo público
5. EMPODERAMIENTO SOCIAL	para empoderar tecnológicamente a la ciudadanía
	para generar capital social
6. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	para usar socialmente las TIC
	para desarrollar proyectos en beta continua
	para crear valor público

2 Formulación estratégica

La formulación estratégica de la participación ciudadana en el Cabildo de la Palma se construye sobre tres tipos de destinatarios:

- El propio Cabildo
- Los Ayuntamientos de la isla
- La ciudadanía palmera

Se ha definido una misión y una visión adaptadas a estos tres escenarios, al tiempo que se proponen ejes estratégicos comunes a todos ellos, en una formulación estratégica integral y compleja.

2.1 Misión de esta estrategia

Esta estrategia se orienta a los siguientes fines actuales:

Destinatario: CABILDO

Dotarse de un sistema institucional para la incorporación de la voz ciudadana en la gestión de cada Departamento, con el fin de mejorar las políticas públicas de la mano de sus destinatarios.

Destinatario: AYUNTAMIENTOS

Coordinar acciones y aprendizajes en torno a la participación y facilitar recursos, métodos y medios para que cualquier municipio pueda desarrollar su propio programa participativo.

Destinatario: CIUDADANÍA

Fomentar la involucración de la sociedad mediante la creación de un espacio constructivo de relación entre la ciudadanía y el Cabildo, abierto a todo tipo de destinatarios.

2.2 Visión de esta estrategia

Esta estrategia pretende llevar la participación ciudadana a este escenario futuro:

Destinatario: CABILDO

Un Cabildo que cogestiona las políticas y servicios públicos con sus destinatarios, de manera sostenible, gracias a disponer de recursos organizativos, métodos adecuados y una plataforma tecnológica orientada a las metas estratégicas.

Destinatario: **AYUNTAMIENTOS**

Un Cabildo que es valorado por los Ayuntamientos como líder para la colaboración interinstitucional en las materias de Gobierno Abierto, con el resultado de la extensión de las buenas prácticas al conjunto de la isla.

Destinatario: **CIUDADANÍA**

Un Cabildo que se posiciona ante la sociedad civil como institución abierta y que genera confianza para la construcción conjunta del bien público. Paralelamente, una ciudadanía empoderada para cumplir su papel democrático.

2.3 Ejes estratégicos

Esta estrategia distingue una serie de componentes sobre los que actuar, que funcionan como ejes para el análisis de las acciones necesarias.

LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN:

Proyectos que activan el alto liderazgo y alineamiento de la comunicación.

PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN:

Programar acciones e instalar un sistema de seguimiento y evaluación.

ORGANIZACIÓN Y RECURSOS:

Diseño organizativo, creación de una unidad, normativa y mejora de órganos existentes.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA:

Recursos tecnológicos al servicio de la estrategia de participación.

DISEÑO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS:

Diseño de métodos y herramientas para lanzar buenos procesos participativos.

GOBERNANZA COLABORATIVA:

Segmentación de destinatarios e implicación de la ciudadanía en la estrategia.

EXTENSIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS:

Soporte y recursos a los Ayuntamientos en cada uno de los ejes anteriores.

3 Las rutas de la participación ciudadana en La Palma

Una manera de entender la estrategia de participación ciudadana de La Palma es ordenarla como una serie de rutas, cada una de las cuales ordena de manera más o menos secuencial un conjunto de acciones con un mismo propósito. De esta manera se consigue levantar la mirada de los detalles de la planificación para no perder nunca de vista las metas pretendidas.

Esta es la lista completa de rutas estratégicas:

1. **Visibilizar el compromiso institucional**
2. **Planificar, dar seguimiento, rendir cuentas**
3. **Habilitar la plataforma de eParticipación**
4. **Creación de la unidad de oGov/participación**
5. **Sistema de gestión de la participación**
6. **Contraste ciudadano de la estrategia**
7. **Identidad y presencia digital en oGov**
8. **Transversalizar en el interior del Cabildo**
9. **Nueva ordenanza y reforma de Consejos**
10. **Extensión a Ayuntamientos de la isla**

Cada ruta se concreta en uno o varios proyectos que, a su vez, se componen de una lista de acciones operativas. A continuación se ofrece una visión resumida de cada una de las rutas.

RUTA 1: Visibilizar el compromiso institucional

La estrategia de participación ciudadana supone un hondo cambio cultural en el interior del Cabildo, al tiempo que precisa de la colaboración de los Ayuntamientos y de la ciudadanía. Es importante que los más altos cargos del Cabildo se comprometan públicamente con la estrategia y la incorporen en su discurso, para alinear voluntades hacia una visión compartida.

PROYECTO nº 1: Manifiestar compromiso público mediante una agenda de comunicación

DESCRIPCIÓN

La estrategia de participación precisa de un liderazgo decidido al más alto nivel. La clave es conseguir que se visibilice la importancia que se concede a la participación ciudadana por parte del Presidente y de la Consejera de Participación.

OPERATIVA

Se debe involucrar a la unidad de comunicación desde un momento temprano, de manera que entiendan las metas a alcanzar y preparen una agenda de comunicación acorde a la estrategia.

RUTA 2: Planificar, dar seguimiento, rendir cuentas

La estrategia de participación ciudadana debe dar lugar a un calendario de acciones planificadas, las cuales deben recibir seguimiento y control de gestión, a partir del cual poder programar y reprogramar, resolver dificultades y rendir cuentas a la ciudadanía.

PROYECTO nº 2: Aterrizar la estrategia en una programación, con sistemática de seguimiento y reporte

DESCRIPCIÓN

Una vez aprobada la estrategia, se debe descender al plano de la gestión operativa y asignar cada proyecto a sus responsables.

Además, hay que dotarse de un sistema de reporte para rendir cuentas de su marcha, al menos de forma anual.

OPERATIVA

Asignación de responsabilidad y de presupuesto.

Sistema de gestión de proyectos.

 Validar con técnicos, ciudadanía, Mesa Insular [Ver ruta nº 6 | proyecto nº8]

✚ Relación con la [ruta nº8] a través del [proyecto nº 11].

RUTA 3: Habilitar la plataforma de eParticipación

El Cabildo está instalando Consul como plataforma para la participación online. Se debe dotar a esta herramienta de las funcionalidades requeridas para la gestión de los procesos y para la intervención de la ciudadanía, de manera coherente con el modelo de participación propuesto.

PROYECTO nº 3: Instalar y parametrizar Consul para responder al modelo de participación

DESCRIPCIÓN

La plataforma de eParticipación debe responder a las necesidades y prioridades establecidas en el modelo de participación que sustenta esta estrategia. Para eso, habrá que asegurar las funcionalidades de forma previa a la implantación.

OPERATIVA

Inclusión de las funcionalidades deseadas en el proyecto de implantación de Consul.

✚ Relación con la [ruta nº7] a través del [proyecto nº9].

RUTA 4: Creación de la unidad de oGov/participación

Esta estrategia tiene un fuerte componente de gobernanza participativa. Esto es, las distintas unidades del Cabildo deben incorporar la voz ciudadana en su gestión. Para eso, se necesita una unidad transversal que coordine la programación de procesos participativos y que esté al servicio de los Departamentos en el conjunto de materias de Gobierno abierto. Por lo tanto, esta ruta consiste en incorporar una nueva unidad organizativa transversal y en dotarla de los recursos humanos y materiales necesarios.

PROYECTO nº 4: Dotar de estructura organizativa y recursos a la unidad de Gobierno Abierto

DESCRIPCIÓN

El Cabildo necesitará dotarse de una unidad de Gobierno Abierto que reúna el conjunto de iniciativas en este ámbito, acercando unidades existentes y cubriendo necesidades nuevas. Como mínimo, habrá que resolver las funciones y recursos del componente participación ciudadana

OPERATIVA

- Diseño organizativo ideal
- Habilitación de personal vs. asistencia técnica
- Cambio en organigrama y RPT
- Asignación presupuestaria y de recursos generales

RUTA 5: Sistema de gestión de la participación

Cada acción de participación, habitualmente llamada “proceso participativo” debe diseñarse de acuerdo con la finalidad, la temática, los participantes y otros condicionantes. Para introducir un buen diseño y una buena gestión de procesos participativos se plantean tres proyectos, mediante los cuales se quiere asentar y extender las buenas prácticas.

PROYECTO nº 5: Guía para la puesta en marcha de procesos participativos

DESCRIPCIÓN

Implantación de una metodología para el diseño, ejecución y evaluación de procesos participativos. Redacción de una guía para su implantación.

OPERATIVA

- Establecimiento de una metodología de diseño participativo.
- Redacción de una guía para su implantación.

PROYECTO nº 6: Registro de procesos participativos

DESCRIPCIÓN

Adopción de una sistemática de registro de procesos participativos, de acuerdo con la metodología de diseño del [proyecto nº 5].

OPERATIVA

- Preparación de la plantilla/herramienta de registro.
- Procedimiento de registro.
- Comunicación en formato *observatorio de participación*.

PROYECTO nº 7: Establecer una agenda de procesos participativos liderados por la unidad

DESCRIPCIÓN

Junto con la coordinación del esfuerzo planificador, la unidad será responsable de los procesos participativos más transversales.

OPERATIVA

- Diferenciar entre procesos que se lideran y los que se coordinan.
- Puesta en marcha de piloto de presupuestos participativos en 2022.

- ✦ Capacitación: relación con la [ruta nº8] a través del [proyecto nº11].

PROYECTO nº 6: Registro de procesos participativos

DESCRIPCIÓN

Adopción de una sistemática de registro de procesos participativos, de acuerdo con la metodología de diseño del [proyecto nº 5].

OPERATIVA

- Preparación de la plantilla/herramienta de registro.
- Procedimiento de registro.
- Comunicación en formato *observatorio de participación*.

RUTA 6: Contraste ciudadano de la estrategia

La estrategia de participación expresa un compromiso de la institución con la participación. A partir de ahí, se debe construir el plan de participación de la mano de la sociedad palmera. Para ello se plantea un contraste ciudadano que inicie el camino de la cocreación de la participación del Cabildo.

PROYECTO nº 8: Buscar el contraste ciudadano de la estrategia y de modificaciones normativas.

DESCRIPCIÓN

Cumplir con el precepto de “participar la participación”, mediante un contraste ciudadano de la estrategia de participación, así como de las modificaciones normativas que se hagan. Aprovechar el proyecto para ir creando una red de personas interesadas en participar, a la que atender y

OPERATIVA

- Lanzar proceso participativo mixto presencial/digital.
- Diseñar la manera de registrar personas con interés en la participación.
- Programa de fidelización con un contacto continuado.
- Diseño y desarrollo de un proceso de revisión participada del RIPC

RUTA 7: Identidad y presencia digital en Gobierno abierto

La participación ciudadana se integra en una visión de Gobierno abierto, que debe poder

PROYECTO nº 9: Dotar de contenidos el portal de participación ciudadana.

DESCRIPCIÓN

Creación de contenidos estáticos y de espacios donde difundir la información propia de cada proceso participativo.

OPERATIVA

- Diseño web.
- Orientada a doble destinatario: ciudadanía + ayuntamientos
- ↗ Relación con la [ruta 4] a través del [proyecto nº 4].

PROYECTO nº 10: Ampliar la presencia digital al conjunto del Gobierno abierto.

DESCRIPCIÓN

Creación de un portal de Gobierno Abierto y de una coherente identidad digital en el propio sitio y en las redes sociales.

OPERATIVA

La unidad de comunicación, en colaboración con la unidad de participación/gobierno abierto, lanzará el proyecto de identidad digital.

transmitirse como un todo integrado y coherente con la imagen corporativa del Cabildo.

RUTA 8: Transversalizar en el interior del Cabildo

El éxito de esta estrategia depende de que se genere una cultura participativa en las distintas unidades de servicio del Cabildo. Esta ruta es esencial, ya que persigue la creación de una red interna de conocimiento y responsabilidad que haga realidad las metas de esta

PROYECTO nº 11: Crear la red de líderes internos en participación ciudadana.

DESCRIPCIÓN

Asignación de un responsable por departamento/unidad para llevar la participación a la práctica de cada unidad y fortalecimiento de esta red.

OPERATIVA

- Creación de una comisión interna de gobierno abierto.
- Formación y asesoramiento a los líderes internos.

PROYECTO nº 12: Incorporar los departamentos a la programación de la participación.

DESCRIPCIÓN

Conseguir que la voz ciudadana esté presente en las políticas públicas más relevantes, mediante su incorporación a la programación anual.

OPERATIVA

- Establecer rutinas de contaste con destinatarios de los servicios.
- Mapear los segmentos o agentes clave.

estrategia. Sin este movimiento transversal, el alcance de la estrategia sería reducido.

RUTA 9: Nueva ordenanza y reforma de Consejos


La reforma de la actual ordenanza de participación es un paso necesario para asentar el nuevo modelo de participación del Cabildo. Una parte de este cambio tiene que ver con la redefinición del papel que ocupa la participación formal, con la idea de hacer más eficaces

PROYECTO nº 13: Redactar una ordenanza de participación que dé soporte al nuevo modelo de participación ciudadana.

DESCRIPCIÓN

Pasar del modelo clásico a un modelo contemporáneo de participación, para lo cual se hará precisa otra redacción de la ordenanza de participación ciudadana, con inclusión de los nuevos canales y del papel que reciben los Consejos y otros órganos formales.

OPERATIVA

- Comparativa con otras ordenanzas avanzadas.
- Co-creación de la ordenanza.
- Reforma de los órganos formales de participación.
-  Relación con la [ruta 6] a través del [proyecto nº 8].

los Consejos existentes.

RUTA 10: Extensión a Ayuntamientos de la isla

Al Cabildo de La Palma se le presenta la oportunidad de ejercer un papel impulsor y coordinador de la participación ciudadana en el nivel municipal. Para ello, la táctica será habilitar recursos propios en primer lugar para, una vez testados, ponerlos a disposición de los Ayuntamientos. Se busca generar una colaboración interadministrativa que redunde en el beneficio común, de la mano de los interlocutores sociales.

PROYECTO nº 14: Creación de la Mesa Insular de Participación.

DESCRIPCIÓN

Crear este órgano de coordinación entre municipios para la extensión del modelo de participación a toda la isla, la ayuda mutua y la puesta en común de los recursos del Cabildo, en beneficio de todos.

OPERATIVA

- Constitución de la Mesa.
- Mapeo de agentes y recursos de participación.

PROYECTO nº 15: Organización del soporte del Cabildo a la participación municipal.

DESCRIPCIÓN

Adaptación de métodos y herramientas para su puesta en común con las iniciativas de participación municipales.

OPERATIVA

- Adaptación de la guía y del registro de participación.
- Explorar cómo poner Consul a disposición municipal.

PROYECTO nº 16: Aprendizaje compartido en materia de participación ciudadana.

DESCRIPCIÓN

Aumentar las capacidades internas y externas en materia de participación ciudadana, a partir del conocimiento y el fortalecimiento de competencias.

OPERATIVA

- Investigación de procesos participativos habidos en la isla.
- Extensión de la formación a los Ayuntamientos.
- Plantear una **escuela de ciudadanía**, abierta a toda la sociedad y también a responsables técnicos y políticos.

4 Programación temporal

Esta estrategia debe concretarse en una programación detallada y en un calendario de acciones a partir del doble contraste interno y ciudadano que se ha previsto. No obstante, se ha propuesto un calendario de acciones, algunas de las cuales se están poniendo en marcha incluso antes de cerrar esta estrategia.

El calendario es especialmente exigente durante el primer año, 2021, con la idea de poner los cimientos de la política de participación al principio y luego ir avanzando hacia metas más sofisticadas.

En cuanto a la extensión territorial, se comienza por implantar el modelo dentro del Cabildo y, a continuación, se lanzan acciones para la extensión de la estrategia a los Ayuntamientos de la isla.

En todo caso, al finalizar 2021 será el momento de valorar qué se ha conseguido y así replanificar el resto de las acciones, adaptándose dinámicamente al devenir del plan.

En la página siguiente se ofrece la programación temporal prevista, con el detalle de las actividades que se proponen dentro de cada uno de los proyectos antes examinados.

Estrategia de participación ciudadana del Cabildo de La Palma

#	EJES	RUTAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	2021				2022				2023				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2	COMUNICACIÓN	VISIBILIZAR	01. Comunicación	Visibilizar a la consejera como cabeza de un Departamento de Gobierno Abierto	█												
3	COMUNICACIÓN	VISIBILIZAR	01. Comunicación	Comprometer a las personas responsables de comunicación en este proyecto	█	█											
4	PROGRAMACIÓN	PLANIFICAR	02. Programa	Consolidar un plan a 3 años a partir de la estrategia	█	█											
5	PROGRAMACIÓN	PLANIFICAR	02. Programa	Establecer el sistema de seguimiento y evaluación del plan		█											
6	GOBERNANZA	PLANIFICAR	02. Programa	Comprometer un reporte anual sobre el estado del Gobierno Abierto			█										
7	TECNOLOGÍA	PLATAFORMA	03. Consul	Implantar la panoplia de herramientas de CONSUL y pilotarlas	█	█	█										
8	TECNOLOGÍA	PLATAFORMA	03. Consul	Preparar CONSUL para gestionar el registro de procesos participativos		█	█										
9	TECNOLOGÍA	PLATAFORMA	03. Consul	Preparar CONSUL para ofrecer herramientas de ayuda al diseño de procesos participativos		█	█										
10	TECNOLOGÍA	PLATAFORMA	03. Consul	Preparar CONSUL para ofrecer herramientas de rendición de cuentas participada		█	█										
11	ORGANIZACIÓN	UNIDAD oGOV	04. Organización	Diseño organizativo de un servicio de gobierno abierto transversal y completo		█	█										
12	ORGANIZACIÓN	UNIDAD oGOV	04. Organización	Dotación de recursos humanos: plazas de técnicos y/o subcontratación de algunas funciones			█		█								
13	ORGANIZACIÓN	UNIDAD oGOV	04. Organización	Dotación de recursos materiales: presupuesto, dependencias, herramientas, equipamientos.			█		█								
14	PROCESOS	GESTIÓN	05. Guía	Redactar procedimiento/guía de participación, orientada a los departamentos del Cabildo	█	█											
15	PROCESOS	GESTIÓN	05. Guía	Dotarse de una herramienta para el registro y evaluación de estos procesos		█	█										
16	PROCESOS	GESTIÓN	06. Registro proc	Crear un registro para un inventario cualitativo de procesos participativos			█										
17	GOBERNANZA	GESTIÓN	06. Registro proc	Publicar un observatorio de participación a partir del inventario								█	█				
18	PROCESOS	GESTIÓN	07. Procesos	Establecimiento de agenda anual de procesos liderados por la unidad de oGov				█	█								
19	PROCESOS	GESTIÓN	07. Procesos	Puesta en marcha de presupuestos participativos				█	█								
20	GOBERNANZA	CONTRASTE	08. Contraste	Contraste ciudadano de la estrategia	█	█											
21	GOBERNANZA	CONTRASTE	08. Contraste	Contraste ciudadano del nuevo reglamento			█										
22	PROCESOS	CONTRASTE	08. Contraste	Abrir un registro de personas interesadas en participar, por política					█								
23	TECNOLOGÍA	IDENTIDAD	09. Web	Crear contenidos para la sección de participación ciudadana	█	█											
24	TECNOLOGÍA	IDENTIDAD	09. Web	Diseñar espacios para fases informativa y de devolución		█	█										
25	COMUNICACIÓN	IDENTIDAD	10. oGov	Identidad digital: estudiar cómo posicionar la marca Gobierno Abierto de La Palma.	█	█											
26	COMUNICACIÓN	IDENTIDAD	10. oGov	Abrir un sitio web dedicado al conjunto del Gobierno Abierto		█	█										
27	COMUNICACIÓN	IDENTIDAD	10. oGov	Estudiar el papel de las RR.SS. para la participación			█										
28	PROGRAMACIÓN	TRANSVERSAL	11. Red	Formalizar una red de líderes internos en participación				█	█								
29	ORGANIZACIÓN	TRANSVERSAL	11. Red	Capacitar líderes y otros agentes internos en la práctica de la participación				█	█								
30	ORGANIZACIÓN	TRANSVERSAL	12. Políticas	Preparar la agenda anual de participación multidepartamental					█	█							
31	GOBERNANZA	TRANSVERSAL	12. Políticas	Mapeo de agentes por departamento/política					█	█							
32	GOBERNANZA	TRANSVERSAL	12. Políticas	Establecer mínimo un encuentro anual con cada red						█	█						
33	ORGANIZACIÓN	ORDENANZA	13. Norma	Redacción y contraste técnico de una nueva ordenanza de participación	█	█											
34	ORGANIZACIÓN	ORDENANZA	13. Norma	Integración de aportes del contraste técnico, ciudadano e interinstitucional.			█		█								
35	ORGANIZACIÓN	ORDENANZA	13. Norma	Modernización del Consejo Social y otros órganos existentes				█	█								
36	ORGANIZACIÓN	ISLA	14. Mesa isla	Creación de la Mesa Insular de Participación	█	█											
37	ORGANIZACIÓN	ISLA	14. Mesa isla	Contraste de la estrategia con la Mesa Insular		█	█										
38	ORGANIZACIÓN	ISLA	14. Mesa isla	Constitución de comisión técnica de participación, al amparo de la Mesa Insular			█		█								
39	GOBERNANZA	ISLA	14. Mesa isla	Mapear los agentes y recursos de participación en la isla				█	█								
40	COMUNICACIÓN	ISLA	15. Soporte	Comprometer colaboración y soporte con los Ayuntamientos de la Isla					█	█							
41	PROCESOS	ISLA	15. Soporte	Adaptación de la guía y de otros elementos de organización de la participación (Ayuntamientos)						█	█						
42	TECNOLOGÍA	ISLA	15. Soporte	Ofrecer CONSUL para procesos de los Ayuntamientos.							█	█					
43	PROGRAMACIÓN	ISLA	16. Conocimiento	Investigación y registro de procesos más importantes ya acometidos (Ayuntamientos)								█	█				
44	GOBERNANZA	ISLA	16. Conocimiento	Colaborar en la capacitación de los Ayuntamientos									█	█			
45	GOBERNANZA	ISLA	16. Conocimiento	Explorar y diseñar una escuela de ciudadanía										█	█		